

INFORME DE COMISARIO

Año 2014

A los Señores miembros del Directorio y Accionistas de
DAT AGRO S.A.
Guayaquil

Estimados Señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, ruego a los señores miembros del Directorio y Accionistas de DAT AGRO S.A. que son proveyentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en ese fecha.

Dejo constancia que he recibido de las administraciones la información requerida referente a las operaciones, registros y documentos de la compañía, así como también el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, emitidos el 31 de diciembre de 2014.

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación veraz y fiel de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. Mi responsabilidad es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los resultados contables, documentales, societarios y demás informaciones que respalde el mencionado opinión de la Compañía.

En base a lo comentado expreso:

La Administración de DAT AGRO S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros y sus anexos se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y su efecto para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre los operaciones y actividades que se controlan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

Las políticas contables que aplica la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

El listado de sus cuentas está actualizado, con la información que respalda la Compañía, al 31 de diciembre de 2014.

En el mismo, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de DATACOR S.A. al 31 de diciembre del 2014, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Atemizadora


Int. Yudelma
C.I. 13630569
C.C.O.187.880